



Tax Alert

Cambios en el Formulario 1411 Declaración Jurada Anual del Impuesto sobre la Renta para el año 2021

En fecha 8 de Marzo 2022, fue anunciado a través de una capacitación virtual por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- los cambios incorporados en la Declaración Jurada Anual del Impuesto sobre la Renta para Contribuyentes inscritos en el Régimen sobre Utilidades de Actividades Lucrativas a partir del año 2021.

Los cambios anunciados por la SAT están en los siguientes apartados del formulario 1411:

1. Actividades económicas.
2. Cuadro 8.2 Costos.
3. Cuadro 8.3 Gastos.
4. Cuadro 14 Anexos.

1. En lo que respecta a las actividades económicas, las que tienen cambio son las siguientes:

- a) Agrícola
- b) Industria
- c) Construcción
- d) Inmobiliaria



2. Respecto al cuadro 8.2, para las actividades económicas Agrícola e Industria los cambios son los siguientes:

- Se desplegará en el formulario la sección 8.2.1 denominada Costo Primo, la cual contiene el detalle de los elementos que componen el costo primo, en el cual deberá incluirse la información en detalle requerida por esta sección del formulario 1411 para llegar a la determinación de este.
- Luego, se desplegará la sección 8.2.2 denominada Costo de Producción, en donde se debe incluir la información que requiere dicha sección del formulario en forma detallada.
- Finalmente, se desplegará la sección 8.2.3 denominada Costo de Ventas, en la cual se incluirá la información que solicita dicha sección.

Para la actividad económica de construcción, únicamente se completará la sección 8.2.1 del formulario denominada Costo Primo.



3. En relación con el cuadro 8.3 Gastos, los cambios son los siguientes:

- Se agrega la casilla Bono 14.
- Se divide la casilla Viáticos, en: a) Viáticos Locales; y b) Viáticos del Exterior.
- Se divide la casilla Donaciones, en: a) Donaciones; y b) Donaciones a favor de Universidades, Entidades Culturales o Científicas.



4. Finalmente, con relación al cuadro 14 Anexos, éste se va a requerir en función de la actividad económica de cada contribuyente, y es requerido para las siguientes actividades:



a) Agrícola; b) Construcción; y c) Inmobiliaria.

Al momento de completar los datos del anexo se debe dar click en el botón agregar en el formulario 1411 para que quede grabado en una tabla de resumen.

En las actividades de construcción, el anexo se reflejará en función de la opción del sistema contable elegido e inscrito ante la SAT, si es por lo devengo, o bien por lo percibido. Esto en base a lo establecido en el Artículo 34 "Actividades de construcción y similares" de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto 10-2012 y sus reformas.

La información consignada en el cuadro 14 Anexo no se podrán modificar una vez esté congelado el formulario.

Si algún contribuyente al cual le corresponden estos cambios ya presentó su Declaración Jurada Anual del Impuesto sobre la Renta del año 2021, la misma no debe rectificarse.

Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Byron Martínez

CEO Guatemala & El Salvador
Socio Líder de TLB
bymartinez@deloitte.com



Víctor Contreras

Gerente Senior de Impuestos
vcontreras@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría y assurance, consultoría, asesoría financiera, asesoría en riesgos, impuestos y servicios legales, relacionados con nuestros clientes públicos y privados de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en más de 150 países, Deloitte brinda capacidades de clase mundial y servicio de alta calidad a sus clientes, aportando la experiencia necesaria para hacer frente a los retos más complejos de los negocios. Los más de 330,000 profesionales de Deloitte están comprometidos a lograr impactos significativos.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte Guatemala, S.A., Asesores y Consultores Corporativos, S.A., Consultoría en Servicios Externos, S.A., Deloitte Consulting de Guatemala, S.A., las cuales tienen el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limitan sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría, consultoría, consultoría fiscal, asesoría legal, en riesgos y financiera respectivamente, así como otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta presentación contiene solamente información general y Deloitte no está, por medio de este documento, prestando asesoramiento o servicios contables, comerciales, financieros, de inversión, legales, fiscales u otros.

Esta presentación no sustituye dichos consejos o servicios profesionales, ni debe usarse como base para cualquier decisión o acción que pueda afectar su negocio. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícito ni implícito) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación y Deloitte no será responsable de ninguna pérdida sufrida por cualquier persona que confíe en esta presentación.